

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.549 · 2025

LEY 15.549

Boletín Oficial, 30 de octubre de 2025 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.549

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 14.622, al Sr. Carlos Enrique “Ruso” Gdansky, por su labor en la defensa de los trabajadores, el movimiento obrero organizado, la industria nacional y sobre todo por su contribución en la comunidad de La Matanza

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.549. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).